VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio de la union (V)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENER Y CONTINUAR LA OPERACIÓN DE CONECTIVIDAD DE INTERNET BAJO PROTOCOLO IPV6, CON CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DIRECCIONES DE INTERNET DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE (LACNIC), A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE: IPV6 PUBLICA: 2803:f450:00cb::/48. MANTENIENDO EL SERVICIO CONECTIVIDAD POR MEDIO DE TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA Y SUS SEDES
Valor del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS($_-$ 33.000.000 _-)
Dependencia solicitante:	SUBDIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC
Nombre del Supervisor:	LUIS ALBERTO HOLGUIN CARVAJAL
Cargo del Supervisor:	SUBDIRECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC
REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	El contratista dentro de su equipo de trabajo debe contar con personal de apoyo. Asi como una certificación donde se muestre que la Alcaldía Municipal de La Unión Valle del Cauca que se encuentra bajo los protocolos IPv6 como se indican en el Registro de Direcciones de Internet de América Latina y Caribe; por sus siglas en inglés: Latin America and Caribbean Network Information Center (Lacnic)
Experiencia	Mínima de dos (2) años prestando servicios con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto contractual; los documentos deberán ser certificados, constancias, y/o copias de Contratos. En el caso de aportar copia de estos últimos, deberá acompañarlos de la respectiva Acta de Liquidación.

Tarjeta Profesional	*No aplica*
IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	FIBRANETPLUS SAS
Nit:	901.290.797-2
RL:	CILIAN OSPINA CASTAÑO
CC	94.276.970 La Union (V)

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	**Evidencia Aportada y Certificaciones**	**Cumple**
Formación	Cumple	X
Experiencia	Cumple Cumple	X
Tarjeta profesional	No aplica	X

Demas documentos aportados:

1. **Carta presentación de la oferta.**
2. **Propuesta técnica y económica.**
3. **Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.**
4. **Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.**
5. **Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural persona natural y jurídica, vigente.**
6. **Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y jurídica, vigente.**
7. **Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC del representante legal.**
8. **Certificado de antecedentes judiciales de del representante legal.**
9. **Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, vigente, del representante legal.**
10. **Formato único de hoja de vida función pública tanto para el representante legal y la persona jurídica.**
11. **Declaración de no sanciones y multas.**
12. **Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.**
13. **Copia de la Libreta Militar o certificado de haber definidola situación militar del representante legal.**

14. Planilla que acredite la afiliación a seguridad social. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar planilla con la que se demuestre el pago de seguridad social y aportes parafiscales.
15. Certificación bancaria.
16. Certificado/consulta inhabilidad de delito sexual contra menor de edad.
17. Declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés debidamente diligenciado. (Ley 2013 de 2019).
18. Declaración Juramentada de bienes y rentas (DAFP)

19. Certificado de deudores alimentarios morosos, vigente, (REDAM - Ley 2097 de 2021) del representante legal.

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa.

PROPONENTE	Nit No.
FIBRANETPLUS SAS	901.290.797-2

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma el día Veintinueve (29) de enero de 2026.

Atentamente,

Verificado por:

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal